

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(Cifras expresadas en pesos nominales)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

- Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de bancos tiene un decremento de 30,161,117 con relación al saldo que se refleja al mismo periodo del año anterior, con motivo de una disminución en los ingresos derivado de la baja contratación de proyectos, el rubro se integra de la siguiente forma:

| Concepto | Diciembre 2020 | % | Diciembre 2019 | % |
|------------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| Efectivo | 0 | - | 0 | - |
| Bancos IMTA | 10,723,503 | 4.3 | 9,427,827 | 3.3 |
| Bancos CONACyT | 9,514,294 | 3.8 | 9,453,124 | 3.4 |
| Inversiones temporales | 231,178,745 | 91.9 | 262,696,708 | 93.3 |
| Total | 251,416,542 | 100.0 | 281,577,659 | 100.0 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

A nivel de concepto, tenemos que en bancos CONACyT se tiene un aumento de 61,170 debido a que Al 31 de diciembre de 2020 se formalizaron proyectos con el CONACyT y FORDECYT-PRONACES (Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación), su saldo es para atender compromisos pendientes, en Bancos IMTA se tiene un aumento de 1,295,676 y en Inversiones Temporales se tiene una disminución de 31,517,963 con motivo de la atención de los proyectos contratados que se tienen con diferentes instituciones.

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este concepto tuvo una disminución de 10,258,843, la disminución se presenta principalmente en las Cuentas por Cobrar por un importe de 10,639,451 derivado de que ocurrieron importantes recortes presupuestales en instituciones de la administración pública Federal con motivo de la aplicación de la Ley de Austeridad Republicana, de las medidas para evitar la propagación del virus SAR-COVI-2 provocó una caída en la contratación con diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente, en especial en los proyectos convenidos con la CONAGUA, un aumento de 455,010 en el rubro de Deudores Diversos, así como una disminución en el rubro del Impuesto al Valor Agregado por un importe de 74,403 quedando la integración de este concepto como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por Cobrar | 25,908,885 | 36,548,335 |
| Deudores Diversos | 471,688 | 16,678 |
| Impuesto al Valor Agregado Acreditado | 2,103,298 | 2,177,701 |
| Total | 28,483,870 | 38,742,714 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

❖ **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta refleja una disminución de 10,389,869 que representa el 28.6 por ciento del saldo reflejado al cierre del ejercicio del 2019, y para el caso del cliente Gobierno del Distrito Federal / Sistema De Aguas de la Ciudad de México, su saldo disminuyó en 9,031,396 que representa el 100 por ciento de su saldo al inicio del presente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Gobierno del Estado de Morelos | 0 | 415,511 |
| Gobierno del Distrito Federal / Sistema De Aguas de la Ciudad de México | 0 | 9,031,396 |
| Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D | 1,110,996 | 0 |
| Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California | 1,944,145 | 1,944,145 |
| Asociación de Usuarios Productores | 5,847,871 | 5,847,871 |
| Junta Central de Agua Y Saneamiento del Estado de Chihuahua | 0 | 637,071 |
| Comisión Estatal del Agua | 2,257,006 | 2,257,006 |
| Aupa Culiacancito Modulo Iv - 1 | 0 | 319,000 |
| Comisión Estatal de Agua Y Saneamiento | 1,242,836 | 1,242,836 |
| Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. | 0 | 348,000 |
| Semarnat-Cna-OCLSP | 1,583,342 | 1,583,342 |
| Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua | 538,240 | 407,740 |
| Gobierno del Estado de Chiapas | 0 | 1,596,676 |
| Instituto Nacional de la Infraestructura Fisica Educativa | 0 | 1,773,633 |
| Secretaria de Administración (Tepic) | 6,000,000 | 6,000,000 |
| Consejo de Desarrollo del Papaloapan, Gobierno del Estado de Veracruz., S.A. de C.V. | 920,213 | 920,213 |
| Comisión de Infraestructura Carretera Y Aeroportuaria del E | 480,240 | 480,240 |
| Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S.A. de .C.V. | 3,031,253 | 0 |
| TEQUIJAL | 776,703 | 0 |
| TESOFE | 0 | 988,741 |
| VARIOS (INFERIORES A 200,000) | 176,040 | 754,914 |
| Total | 25,908,885 | 36,548,335 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

CUENTA PÚBLICA 2020

Por lo que se refiere a la importancia de nuestra cartera de clientes, se puede apreciar que para el 31 de diciembre de 2020 el más importante es la Secretaría de Administración (Tepic), quien al cierre del presente ejercicio representa el 23.2 %, como segundo cliente se encuentra la Asociación de Usuarios Productores con el 22.6 % y Toyota Motor Manufacturing de Guanajuato S.A. de .C.V. 11.7 %, y el 42.6 % se encuentra distribuido en las demás empresas, lo que significa una amplia cartera de clientes y que corresponden a montos menores al 8.7 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta, existe una cartera vencida de 25,900,173 y se encuentra en seguimiento por la Administración y la Unidad Jurídica, para las gestiones de cobro por instancias judiciales y extrajudiciales, el desglose se muestra en el cuadro siguiente:

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Antigüedad de saldos al 31 de Diciembre de 2020 | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Folio Fact. | Cliente | Fecha Factura | Importe (con IVA) |
| JA5098 | CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. | 20-sep-13 | 355,728 |
| JA6110 | JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO | 09-dic-13 | 164,439 |
| JA7452 | ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO | 18-ago-14 | 480,240 |
| JA8110 | ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SANTA ROSA" MODULO III-1 A.C. | 07-nov-14 | 813,786 |
| JA8111 | ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SANTA ROSA" MODULO III-1 A.C. | 07-nov-14 | 2,862,114 |
| JA8549 | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 28-ene-15 | 6,000,000 |
| JA8990 | CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA | 11-jun-15 | 384,435 |
| JA8991 | CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA | 11-jun-15 | 1,559,710 |
| JA10135 | ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SANTA ROSA" MODULO III-1 A.C. | 28-ene-16 | 2,171,972 |
| JA10929 | CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. | 23-sep-16 | 426,433 |
| JA10930 | CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. | 23-sep-16 | 31,450 |
| JA10976 | CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. | 04-oct-16 | 97,889 |
| JA12115 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 04-oct-17 | 182,236 |
| JA12169 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 18-oct-17 | 219,820 |
| JA12446 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 18-dic-17 | 177,480 |
| JA12457 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 19-dic-17 | 150,000 |
| JA12499 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 29-dic-17 | 247,080 |
| JA12641 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 12-mar-18 | 154,280 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Antigüedad de saldos al 31 de Diciembre de 2020 | | | |
|--|---|---------------|-------------------|
| Folio Fact. | Cliente | Fecha Factura | Importe (con IVA) |
| JA12659 | COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA | 16-mar-18 | 111,940 |
| JA13279 | COMISION ESTATAL DEL AGUA | 24-sep-18 | 500,000 |
| JA13511 | COMISION ESTATAL DEL AGUA | 05-dic-18 | 1,757,006 |
| JA13580 | SEMARNAT CONAGUA OCLSP | 21-dic-18 | 1,583,342 |
| JA14107 | GRUPO CITROFRUT SA DE CV | 10-oct-19 | 11,600 |
| JA14585 | TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. | 01-dic-20 | 757,813 |
| JA14586 | TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. | 01-dic-20 | 757,813 |
| JA14587 | TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. | 01-dic-20 | 757,813 |
| JA14588 | TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE GUANAJUATO S.A. DE C.V. | 01-dic-20 | 757,813 |
| JA14592 | JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA | 08-dic-20 | 538,240 |
| JA14598 | TEQUIJAL S.A. DE C.V. | 11-dic-20 | 434,543 |
| JA14602 | TEQUIJAL S.A. DE C.V. | 14-dic-20 | 342,160 |
| JA14604 | SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | 17-dic-20 | 12,971 |
| JA14607 | SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | 17-dic-20 | 333,202 |
| JA14612 | SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | 31-dic-20 | 310,258 |
| JA14613 | SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | 31-dic-20 | 310,258 |
| JA14614 | SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | 31-dic-20 | 72,153 |
| JA14615 | SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. | 31-dic-20 | 72,153 |
| | | TOTAL | 25,900,173 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Del monto que refleja el cuadro anterior; el 2.01 por ciento por un importe de 520,167 corresponden al año 2013, 16.05 por ciento que ascienden a 4,156,140 son del año 2014, el 30.67 por ciento por un importe de 7,944,145 al 2015, 10.53 por ciento por un importe de 2,727,745 al 2016, 3.77 por ciento por un importe de 976,616 al 2017, 15.86 por ciento por un importe de 4,106,568 corresponden al 2018, 0.04 por ciento por un importe de 11,600 corresponden al 2019 Y para 2020 tenemos un 21.07 por ciento por un importe de 5,457,192.01.

CUENTA PÚBLICA 2020

La recuperación de las cuentas por cobrar se muestra en el siguiente cuadro:

| Concepto | Diciembre | Diciembre |
|--|------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos por prestación de servicios | 28,605,169 | 66,602,650 |
| Ingresos por prestación de servicios promedio diario del periodo | 78,370 | 182,473 |
| Cuentas por cobrar | 25,908,885 | 38,742,714 |
| Días cartera promedio | 331 | 212 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El análisis muestra la recuperación de la cartera en 331 días promedio que corresponde a la cartera vencida anterior al 31 de diciembre de 2019, para el caso de 2020 se hace mención de que no se tienen facturas pendientes de cobro.

Índice de rotación de la cobranza:

| Concepto | Diciembre | Diciembre |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos por prestación de servicios | 28,605,169 | 66,602,650 |
| Cuentas por cobrar | 25,908,885 | 38,742,714 |
| Velocidad de la cobranza | 1.10 | 1.72 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el índice de rotación refleja una disminución de .62 de velocidad en la cobranza, es decir en 2020 no se tiene facturas pendientes de cobro.

❖ Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Viáticos | 28,179 | 16,678 |
| Anticipos | 0 | 0 |
| Otros | 443,509 | 38,726,037 |
| Total | 471,688 | 38,742,714 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El saldo de esta cuenta se integra principalmente por un adeudo de la Institución Bancaria Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. por el cobro indebido de la renta del cajero automático y deudores diversos al 31 de diciembre de 2020,

❖ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| IVA Acreditable | 2,103,928 | 2,177,701 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El saldo por 2,103,928 corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado, pendiente de acreditar, por la adquisición de bienes y servicios contratados, mismo que se acreditará en base a flujo de efectivo contra la cuenta de IVA por pagar obtenido por el cobro de las facturas emitidas a clientes reflejado en el Pasivo.

❖ Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | 1,515,017 | 862,440 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El saldo por 1,515,017 corresponde a la cuenta de *Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo*, donde se registran los bienes adquiridos con recursos de Convenios celebrados con el CONACyT y que están condicionados al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Esta cuenta tuvo un incremento de 652,577 por la incorporación de bienes adquiridos por Proyectos CONACYT al 31 de diciembre 2020.

❖ Almacenes

- Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El Instituto cuenta con un Almacén de materiales y suministros de consumo por \$ 1,594,929 y se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre | Diciembre |
|--|-----------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Materiales y útiles de oficina | 1,255,955 | 1,396,174 |
| Materiales y útiles de impresión | 0 | 0 |
| Materiales y útiles p/procesar en equipo y bienes informáticos | 3,685 | 4,210 |
| Material de limpieza | 335,288 | 434,515 |
| Artículos metálicos para la construcción | 0 | 0 |
| Materiales complementarios | 0 | 0 |
| Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 0 | 0 |
| Productos químicos básicos | 0 | 0 |
| Materiales accesorios y suministros. de laboratorio | 0 | 0 |
| Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 0 | 0 |
| Otros productos químicos | 0 | 0 |
| Herramientas menores | 0 | 0 |
| Refacciones y accesorios menores de edif. | 0 | 0 |
| Refacciones y accesorios menores de equipo. de instrumentos | 0 | 0 |
| Patentes, regalías y otros | 0 | 0 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Total | 1,594,929 | 1,834,899 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Para la valuación de los materiales de consumo se utilizó el método de costos promedios y el saldo de esta cuenta representa el inventario de materiales y suministros que se encuentran en el Almacén y que regularmente solo se utiliza como un stock para atender las actividades de operación.

❖ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el rubro se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes | -17,630,770 | -15,128,092 |

Derivado del comportamiento de las cuentas por cobrar con atraso superior a 90 días, el Instituto realizó una aplicación del 5% sobre el total de las cuentas por cobrar reportadas en el Estado Financiero del saldo de Clientes y las consideradas como irre recuperables a fin de contar con una estimación de cuentas incobrables en apego a la NIFGG SP 03" Estimación de Cuentas Incobrables"

❖ Inversión Financiera de Largo Plazo (nota 4)

- Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos

A la fecha el Instituto tiene registrado en su balance financiero, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad, el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA" que tiene por Objeto: "Apoyar proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recurso humanos especializados, la generación de

CUENTA PÚBLICA 2020

propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial comercialización, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, cuidando en todo momento que dichos incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación”, y su integración es la siguiente:

| Concepto | Diciembre | Diciembre |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Aportación para el estímulo a la investigación | 37,597,752 | 36,671,506 |
| Aportación para el programa de becas | 18,297,462 | 15,371,316 |
| Aportación para la adquisición de equipo | 28,308,443 | 28,308,443 |
| Aportación para gasto corriente | 5,313,267 | 5,313,267 |
| Total | 89,516,924 | 85,664,532 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Así mismo, se presenta el Estado del Ejercido del Fideicomiso:

| Cuenta | Fujo de Efectivo | Concepto | Al 31 de diciembre de 2020 | | | |
|----------------|------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | Disponibilidad Inicial | Ingresos | Egresos | Total |
| 1 2 1 3 1 0001 | 43601 | Aportaciones | 772,709 | 3,852,392 | 3,807,530 | 817,571 |
| | | Variación rendimientos y comisiones | 808,213 | 39,429 | 62,109 | 785,533 |
| | | Total | 1,580,922 | 3,891,821 | 3,869,639 | 1,603,104 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Al 31 de diciembre se realizaron aportaciones por 3,852,392 que se integran por 1,077,658, 426,246, 500,000, 1,000,000 y 848,488 que aprobó la H. Junta de Gobierno del Instituto para el presente año, mediante acuerdos números 20.02, 20.03 y 20.18.

Del recurso aportado, se destinaron para concluir las becas de doctorado de las siguientes generaciones; 2017-2020, 2018-2021 y 2019-2022 beneficiando a un total de 18 estudiantes.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Otros activos no circulantes (nota 5)

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

| CONCEPTO | PORCENTAJE |
|--|------------|
| Edificios y Construcciones | 5% |
| Mobiliario y Equipo | 10% |
| Equipo de Transporte | 25% |
| Equipo de Computación | 30% |
| Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias | 10% |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

| Concepto | Marzo 2020 | Diciembre 2019 | Variaciones |
|--|--------------------|--------------------|-------------|
| Terrenos | 1,300,546 | 1,300,546 | 0 |
| Otros Bienes Inmuebles | 110,983,276 | 110,983,276 | 0 |
| Subtotal Bienes Inmuebles | 112,283,822 | 112,283,822 | 0 |
| Revaluación de Terrenos | 65,213,465 | 65,213,465 | 0 |
| Revaluación de Otros Bienes Inmuebles | 5,795,073 | 5,795,073 | 0 |
| Subtotal Revaluaciones de Inmuebles | 71,008,538 | 71,008,538 | 0 |
| Total de Bienes Inmuebles más Revaluación | 183,292,360 | 183,292,360 | 0 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 163,386,323 | 162,703,641 | 682,682 |
| Equipo de transporte | 26,287,339 | 26,287,339 | 0 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Concepto | Marzo 2020 | Diciembre 2019 | Variaciones |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| Otros Equipos | 14,972,614 | 14,824,049 | 148,565 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 12,111 | 12,111 | 0 |
| Subtotal Bienes Muebles | 204,658,386 | 203,827,140 | 831,246 |
| Revaluación de Bienes Muebles | 50,718,485 | 50,718,484 | 1 |
| Total de Bienes Muebles más Revaluación | 255,376,871 | 254,545,624 | 831,247 |
| Bienes intangibles | 1,170,948 | 1,170,948 | 0 |
| Bienes en Comodato | 63,158 | 63,158 | 0 |
| Subtotal | 439,903,337 | 439,072,090 | 831,247 |
| Menos: Depreciación Acumulada | 126,869,109 | 120,932,362 | 5,936,747 |
| Total Activo Fijo | 313,034,228 | 318,139,728 | -5,105,500 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En el transcurso del ejercicio el Instituto registro un incremento compuesto de 831,247 con un registro de la depreciación acumulada de 5,936,747 por lo que tuvo un decremento neto de 5,105,500 pesos.

➤ PASIVO

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Proveedores (nota 6)

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores: | 172,772 | 2,453,400 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Se informa que al cierre del ejercicio se tuvo un pasivo circulante por un importe de 172,772 pendientes de pago que será atendido en cuanto se reciban los ingresos pendientes de cobro.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Otros documentos por Pagar a Corto Plazo (nota 7)

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue y refleja las obligaciones fiscales de este Instituto:

| Concepto | Diciembre | Diciembre |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| ISR Retenido sobre sueldos y salarios | 1,984,784 | 6,125,069 |
| ISR retenido sobre honorarios | 198,210 | 416,742 |
| IVA Retenido | 386,217 | 447,042 |
| IVA por Pagar | 313,370 | 1,715,591 |
| IVA por Pagar Pendiente de Cobro | 3,573,639 | 4,918,647 |
| Impuesto del 2% sobre nomina | 0 | 394,463 |
| Otros | 0 | 0 |
| Total | 6,456,219 | 14,017,554 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

De los 6,456,219 que refleja el saldo de esta cuenta los más representativos corresponden al Impuesto al Valor Agregado por Pagar pendiente de cobro 55.4%, que se encuentran asociados a la facturación, el ISR Retenido sobre sueldos y salarios 30.7%, y para retenciones de impuesto el 13.9 %, el cual se atiende de conformidad con la normatividad aplicable, esta integración representa el 100%, los pagos se realizaran el siguiente mes.

❖ Documentos por Pagar a Corto Plazo (nota 8)

- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre | Diciembre |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Aguinaldos por pagar | - | - |
| Otros acreedores | 104,627 | 900,654 |
| Total | 104,627 | 900,654 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

➤ PASIVO NO CIRCULANTE

❖ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo (nota 9)**

El saldo por 1,515,017 corresponde a la cuenta de *Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo*, donde se registran los bienes adquiridos con recursos de Convenios celebrados con el CONACyT y que están condicionados al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Esta cuenta tuvo un incremento de 652,577 por la incorporación de bienes adquiridos por Proyectos CONACYT al 31 de diciembre 2020.

En el siguiente cuadro se presenta la integración:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondos en Administración a Largo Plazo | 1,515,017 | 862,440 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión:

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro; de los ingresos obtenidos 237,183,121 se tuvo un gasto de 271,765,181 quedando un desahorro de 34,582,060 que equivale al 15 por ciento del total de los ingresos, esta situación obedece a la depreciación del transcurso del año. Así mismo del total de los ingresos, el 12% correspondió a Ingresos Propios (28,605,169), el 82% a Recursos Fiscales (195,188,429) y el 6% a Ingresos Financieros (13,389,523).

➤ Gasto y Otras Pérdidas:

En materia de gasto; de los 271,765,181 para Gasto de Funcionamiento se destinó el 65% para servicios personales, 2% para materiales y suministros, 30% para servicios generales y 3% que corresponde a la depreciación y que fueron utilizados para atender los proyectos a cargo del instituto.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado de Actividades Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020 | | |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Ingresos y Otros Beneficios | | |
| Ingresos de la Gestión: | 28,605,169 | 66,602,650 |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de Mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos de Tipo Corriente ¹ | | |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 28,605,169 | 66,602,650 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 195,188,429 | 221,082,393 |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 195,188,429 | 221,082,393 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 13,389,523 | 21,522,820 |
| Ingresos Financieros | 13,389,523 | 21,522,820 |
| Incremento por Variación de Inventarios | | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 237,183,121 | 309,207,863 |
| Gastos y Otras Pérdidas | | |
| Gastos de Funcionamiento | 263,325,755 | 311,233,403 |
| Servicios Personales | 176,257,133 | 178,019,108 |
| Materiales y Suministros | 5,680,992 | 13,391,124 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Servicios Generales | 81,387,630 | 119,823,171 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | | |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0 | 0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al Resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | | |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | | |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública | | |
| Intereses de la Deuda Pública | | |
| Comisiones de la Deuda Pública | | |
| Gastos de la Deuda Pública | | |
| Costo por Coberturas | | |
| Apoyos Financieros | | |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 8,439,426 | 9,582,595 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 8,439,426 | 9,582,595 |
| Provisiones | | |
| Disminución de Inventarios | | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia | | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| Otros Gastos | | |
| Inversión Pública | | |
| Inversión Pública no Capitalizable | | |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 271,765,181 | 320,815,998 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -34,582,060 | -11,608,134 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020

¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| Aportaciones | 495,012,537 | 511,328,385 |
| Donaciones de Capital | | |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | | |
| Total | 495,012,537 | 511,328,385 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | -34,582,060 | -11,608,134 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 804,331 | -4,707,714 |
| Total | -33,777,729 | -16,315,848 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Para diciembre de 2020, el rubro de la Hacienda Pública / Patrimonio tiene un decremento de 33,777,729 con motivo de la incorporación de los resultados del ejercicio anterior, esta situación refleja las adversidades que enfrentó el Instituto durante la contingencia sanitaria nacional, donde disminuyó considerablemente la contratación de proyectos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Con relación al Patrimonio Generado, el Instituto tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto y para el despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto cuenta con un Órgano de Gobierno que es la máxima autoridad y un Director General.

El patrimonio del Instituto está conformado por:

- ❖ Los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal;
- ❖ Los recursos que le son asignados anualmente conforme el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- ❖ Las aportaciones que, en su caso, otorguen los gobiernos de las Entidades Federativas y Ayuntamientos;
- ❖ Los recursos que obtenga por los servicios que preste y por las actividades que realice, y
- ❖ Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Con motivo de lo anterior el patrimonio generado corresponde a los recursos que obtiene el Instituto por los servicios que presta en materia de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como de capacitación.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Estado de Flujos de Efectivo | | |
| Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020 | | |
| Concepto | 2020 | 2019 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 237,183,121 | 309,207,864 |
| Impuestos | | |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | | |
| Contribuciones de mejoras | | |
| Derechos | | |
| Productos de Tipo Corriente | | |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | | |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 28,605,169 | 66,602,650 |
| Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | | |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Estado de Flujos de Efectivo | | |
| Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020 | | |
| Concepto | 2020 | 2019 |
| Participaciones y Aportaciones | | |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas | 195,188,429 | 221,082,393 |
| Otros Orígenes de Operación | 13,389,523 | 21,522,820 |
| Aplicación | 271,765,181 | 311,233,402 |
| Servicios Personales | 176,257,133 | 178,019,108 |
| Materiales y Suministros | 5,680,992 | 13,391,124 |
| Servicios Generales | 81,387,630 | 119,823,171 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 0 | 0 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | | |
| Transferencias al resto del Sector Público | | |
| Subsidios y Subvenciones | 0 | 0 |
| Ayudas Sociales | | |
| Pensiones y Jubilaciones | | |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos | 0 | 0 |
| Transferencias a la Seguridad Social | | |
| Donativos | | |
| Transferencias al Exterior | | |
| Participaciones | | |
| Aportaciones | | |
| Convenios | | |
| Otras Aplicaciones de Operación | 8,439,426 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -34,582,060 | -2,025,539 |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Origen | 804,331 | -2,404,717 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0 | 0 |
| Bienes Muebles | 0 | 2,302,997 |
| Otros Orígenes de Inversión | 804,331 | -4,707,714 |
| Aplicación | 4,683,638 | 6,773,355 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | |
| Bienes Muebles | 0 | 661,429 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | 4,683,638 | 6,111,926 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | -3,879,307 | -9,178,072 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Estado de Flujos de Efectivo | | |
| Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1o. de enero al 31 de diciembre 2020 | | |
| Concepto | 2020 | 2019 |
| Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento | | |
| Origen | 23,766,408 | 24,488,197 |
| Endeudamiento Neto | 17,829,661 | 24,488,197 |
| Interno | 4828,169 | 15,780,648 |
| Externo | 13,001,492 | 8,707,549 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 5,936,747 | |
| Aplicación | 15,466,158 | 15,826,540 |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | | |
| Externo | | |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 15,466,158 | 15,826,540 |
| Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento | 8,300,250 | 8,661,657 |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | -30,161,117 | -2,541,953 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 281,577,659 | 284,119,613 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio | 251,416,542 | 281,577,659 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Con relación a la integración de las disponibilidades financieras, al cierre del ejercicio, se muestran los siguientes cuadros:

| CONCEPTO | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo en Bancos/Tesorería Inicio | 281,577,659 | 284,119,613 |
| Efectivo en Bancos/Tesorería Final | 251,416,542 | 281,577,659 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En bancos se tiene la siguiente desagregación:

CUENTA PÚBLICA 2020

| Concepto | Diciembre 2020 | % | Diciembre 2019 | % |
|------------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|
| Efectivo | - | - | - | - |
| Bancos IMTA | 10,723,503 | 4.3% | 9,427,827 | 3.3% |
| Bancos CONACyT | 9,514,294 | 3.8% | 9,453,124 | 3.4% |
| Inversiones temporales | 231,178,745 | 92.0% | 262,696,708 | 93.3% |
| Total | 251,416,542 | 100% | 281,577,659 | 100% |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Así mismo en el transcurso del año el Instituto no realizó adquisición de bienes:

| CONCEPTO | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Mobiliario | | |
| Bienes Informáticos | | |
| Equipo de Administración | | |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales | | |
| Cámaras Fotográficas y de Video | | |
| Equipo Médico y de Laboratorio | | |
| Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos | | |
| Maquinaria y equipo industrial | | |
| Maquinaria y equipo de construcción | | |
| Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación | | |
| Maquinaria y Equipo eléctrico y electrónico | | |
| Herramientas y Máquinas - Herramientas | | |
| Otros bienes muebles | | |
| Total | 0 | 0 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se muestra en el siguiente cuadro:

CUENTA PÚBLICA 2020

| CONCEPTO | DICIEMBRE 2020 | DICIEMBRE 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | -34,582,060 | -11,608,134 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo | | |
| Depreciación | 5,936,747 | 7,574,056 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las Provisiones | | |
| Incrementos en inversiones producido por revaluación | | |
| Ganancia/perdida en venta de propiedad, en venta de propiedad, planta y equipo | | |
| incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | | |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Ingresos:

| CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES | |
|--|--------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | 237,183,121 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | - |
| Incremento por variación de inventarios | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | |
| Disminución del exceso de provisiones | |
| Otros ingresos y beneficios varios | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | 0 |
| Productos de capital | |

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

| | |
|--|--------------------|
| Aprovechamiento capital | |
| Ingresos derivados de financiamientos | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | 237,183,121 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Gasto:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| | |
|---|--------------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | 266,938,175 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 3,852,392 |
| Mobiliario y equipo de administración | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | |
| Vehículos y equipo de transporte | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | |
| Compra de títulos y valores | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 3,852,392 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | 8,679,398 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 8,439,425 |
| Disminución de inventarios | 239,973 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | |
| Otros Gastos | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 271,765.181 |

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Al 31 de diciembre de 2020, con los ingresos presupuestales obtenidos por el IMTA, se atendió el gasto corriente y \$ 3,852,392 a aportaciones al fideicomiso "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA, en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a \$271,765,181, con los siguientes comentarios:

1. Partidas que se restan a los gastos presupuestales.

- a) Aportaciones del Gobierno Federal

Se realizaron aportaciones al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA por un importe de \$ 3,852,392 el importe que muestra "Otros Egresos Presupuestales no contables".

2. Partidas que se suman a los gastos presupuestales.

La estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones tienen por objeto reconocer en el valor de los activos fijos por su uso o transcurso del tiempo, considerando la vida útil del bien, por tanto, este tipo de operaciones tiene exclusivamente una repercusión contable por depreciación de 8,439,425 una variación en el consumo de almacén durante el ejercicio por un monto de 239,973.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

VI. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

➤ CONTABLES

❖ Juicios

- Pasivo Contingente

El instituto tiene registros de Pasivos Contingentes relacionadas a juicios laborales por un importe de \$ 21,353,243 pesos al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se presenta el informe de pasivos contingentes en proceso que atiende la Unidad Jurídica del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2020

| Tipo de Asunto: Litigios Laborales Radicados En La Ciudad De México | | | | | |
|---|-------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|--|
| No. | Número Expediente | Situación Actual | Grado De Avance En Que Se Encuentra | Área O Entidad Que Lo Está Atendiendo | |
| 1 | 277/2015 | LAUDO/AMPARO | LAUDO/AMPARO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 2 | 589/2011 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 3 | 1194/2010 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 4 | 483/2011 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 5 | 1495/2010 | AMPARO/RR | AMPARO/RR | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 6 | 1501/2010 | EJECUCIÓN/AMPARO | EJECUCIÓN/AMPARO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 7 | 1502/2010 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 8 | 1503/2010 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 9 | 1504/2010 | LAUDO | LAUDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 10 | 168/2011 | LAUDO/AMPARO | LAUDO/AMPARO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 11 | 485/2011 | LAUDO | LAUDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 12 | 108/2002 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 13 | 4035/2010 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 14 | 1043/2015 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 15 | 484/2011 | DICTAMEN | DICTAMEN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| Tipo De Asunto: Litigios Laborales Radicados En La Ciudad De Cuernavaca | | | | | |
| 1 | 1294/2011 | DICTAMEN | DICTAMEN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 2 | 195/2012 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 3 | 505/2013 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 4 | 588/2014 | EJECUTORIADO | EJECUTORIADO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 5 | 97/2013 | OBJECIONES | OBJECIONES | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 6 | 229/2015 | LAUDO | LAUDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 7 | 228/2015 | LAUDO | LAUDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 8 | 102/2016 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 9 | 629/2012 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |
| 10 | 380/2013 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De AsuntosContenciosos | |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | |
|----|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 11 | 01-467-16-1 | DESAHOGO DE PRUEBAS | DESAHOGO DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 12 | 185/2011 | INCIDENTE | INCIDENTE | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 13 | 711/2016 | CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES | CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 14 | 250/2018 | AMPARO | AMPARO | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 15 | 984/2018 | DESAHOGO DE PRUEBAS | DESAHOGO DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 16 | 1110/2018 | OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS | OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 17 | 119/2019 | DESAHOGO DE PRUEBAS | DESAHOGO DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 18 | 118/2019 | DESAHOGO DE PRUEBAS | DESAHOGO DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 19 | 166/2019 | OBJECIONES | OBJECIONES | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 20 | 565/2019 | OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS | OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 21 | 548/2019 | DESAHOGO DE PRUEBAS | DESAHOGO DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 22 | 616/2019 | INCIDENTE | INCIDENTE | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 23 | 677/2019 | AMPARO | AMPARO | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 24 | 120/2019 | OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS | OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 25 | 1039/2019 | DESAHOGO DE PRUEBAS | DESAHOGO DE PRUEBAS | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 26 | 227/2019 | INCIDENTE | INCIDENTE | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 27 | 207/2019 | INCIDENTE | INCIDENTE | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 28 | 508/2011 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia de Asuntos Contenciosos |
| 29 | 312/2020 | CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES | CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 30 | 193/2015 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 31 | 525/2018 | ARCHIVO GENERAL | ARCHIVO GENERAL | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 32 | 306/2006 | EJECUCIÓN | EJECUCIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |

Tipo de Asunto: Litigios Laborales Radicados en Zacatecas

| | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|------------------------------------|
| 1 | 876/VI/2015 | INSTRUCCIÓN | INSTRUCCIÓN | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
|---|-------------|-------------|-------------|------------------------------------|

Tipo de Asunto: Litigios Civiles Radicados En La Ciudad De México

| | | | | |
|---|-----------|---------|---------|------------------------------------|
| 1 | 73/2019 | AMPARO | AMPARO | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 2 | 117/2016 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 3 | 1012/2018 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos |
| 4 | 542/2018 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De AsuntosContenciosos |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|
| 5 | 1184/2017 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Litigios Civil Radicados en Monterrey, N.L. | | | | |
| 1 | 735/2015 | AMPARO | AMPARO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 2 | 903/2018 | EMPLAZAMIENTO | EMPLAZAMIENTO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Litigios Civiles Radicados en Chihuahua, Chihuahua | | | | |
| 1 | 81/2016 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia de Asuntos Contenciosos |
| 2 | 42/2017 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia de Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Litigios Civiles Radicados en Tepic, Nayarit | | | | |
| 1 | 52/2016 | AMPARO | AMPARO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Litigio Civil Radicado en Cuernavaca, Morelos | | | | |
| 1 | 27/2016 | AMPARO | AMPARO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 2 | 56/2018 | CONCLUIDO | CONCLUIDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 3 | 8/2017 | CONCLUIDO | CONCLUIDO | |
| Tipo de Asunto: Litigio Civil en Veracruz, Veracruz | | | | |
| 1 | 701/2016/1 | EJECUCIÓN DE SENTENCIA | EJECUCIÓN DE SENTENCIA | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Litigio Civil en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | | | | |
| 1 | 884/2016 | CONCLUIDO | CONCLUIDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Denuncias Penales (FGR) (Fiscalía) Delegación Morelos y Fiscalía General del Estado de Morelos | | | | |
| 1 | FED/MOR/CUER/00011 47/2017 | REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN | EN INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 2 | FED/MOR/CUER/00011 48/2017 | REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN | EN INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 3 | SC01/5618/2017 | PROBABLE ARCHIVO TEMPORAL | EN INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 4 | FED/MOR/CUER/00041 4/2017 | REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN | EN INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 5 | FED/MOR/CUER/00007 40/2018 | ARCHIVO TEMPORAL | ARCHIVO TEMPORAL | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 6 | FED/MOR/CUER/00010 55/2018 | PROCESO DE INVESTIGACIÓN | PROCESO DE INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 7 | FED/MOR/CUER/00014 84/2018 | PROBABLE ARCHIVO TEMPORAL | PROBABLE ARCHIVO TEMPORAL | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 8 | FED/MOR/CUER/0000 424/2017 | INVESTIGACIÓN | INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | |
|----|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| 9 | FED/MOR/CUER/00087 8/2017 | NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL | NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 10 | JT01/569/2018 | INVESTIGACIÓN | INVESTIGACIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |

Tipo de Asunto: Litigio En Materia Administrativa en Cancún

| | | | | |
|---|----------|---------|---------|-------------------------------------|
| 1 | 749/2019 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|----------|---------|---------|-------------------------------------|

Tipo de Asunto: Litigio En Materia Administrativa en la Ciudad de México

| | | | | |
|---|----------|---------|---------|-------------------------------------|
| 1 | 577/2018 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|----------|---------|---------|-------------------------------------|

Tipo de Asunto: Litigio En Materia Administrativa en Morelos

| | | | | |
|---|-----------|---------|---------|-------------------------------------|
| 1 | 1188/2019 | ACUERDO | ACUERDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|-----------|---------|---------|-------------------------------------|

Tipo de Asunto: Denuncia en Materia de Salud COFEPRIS Ciudad de México y CORPISEM en Cuernavaca, Morelos

| | | | | |
|---|-------------|---|---|-------------------------------------|
| 1 | 030//17-TAB | EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE INCONFORMIDAD | EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE INCONFORMIDAD | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|-------------|---|---|-------------------------------------|

Tipo de Asunto: Denuncia en Materia de Medio Ambiente en PROFEPA Cuernavaca, Morelos

| | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1 | PFPA/23.7/2C.28.1/0001 4-17 | EN ESPERA DE RESOLUCIÓN DE RECURSO | EN ESPERA DE RESOLUCIÓN DE RECURSO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|

Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Cuernavaca, Morelos

| | | | | |
|---|--|--------------|--------------|-------------------------------------|
| 1 | 348/2018 derivado del Juicio Civil 8/2017 | CONCLUIDO | CONCLUIDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 2 | 267/2018 derivado del Juicio Civil 27/2016 | CONCLUIDO | CONCLUIDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 3 | 1621/2019 derivado del Juicio Laboral 250/2018 | CUMPLIMIENTO | CUMPLIMIENTO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |

Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en la Ciudad de México

| | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 1 | 628/2018 derivado del Juicio Civil 1184/2016 | CONCLUIDO | CONCLUIDO | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| 1 | 3169/2019 | RECURSO DE REVISIÓN | RECURSO DE REVISIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |

Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Guerrero

| | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 1 | 246/2020 derivado del Juicio Civil 27/2016 | RECURSO DE REVISIÓN | RECURSO DE REVISIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|

Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Tepic, Nayarit

| | | | | |
|---|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| 1 | 443/2019 derivado del Juicio Civil 52/2016 | RECURSO DE REVISIÓN | RECURSO DE REVISIÓN | Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
|---|--|---------------------|---------------------|-------------------------------------|

CUENTA PÚBLICA 2020

| Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Puebla | | | |
|--|-----------|-----------------------------------|---|
| 1 | 2274/2017 | REPOSICIÓN DE JUICIO PARA EFECTOS | REPOSICIÓN DE JUICIO PARA EFECTOS Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Tamaulipas | | | |
| 1 | 1266/2019 | SOBRESEÍDO | SOBRESEÍDO Subgerencia De Asuntos Contenciosos |
| Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado En Nuevo León, Monterrey | | | |
| 1 | 284/2020 | ALEGATOS | ALEGATOS Subgerencia De Asuntos Contenciosos |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

➤ PRESUPUESTALES

❖ Cuentas De Ingresos

- Ley de Ingresos

La Ley de ingresos aprobada para el Instituto fue de 404,976,453 de los cuales el 49.4% corresponde a ingresos propios y el 50.6 % a recursos fiscales, así mismo en el transcurso del año se obtuvo una reducción neta de 9,788,024 para llegar a una Ley de Ingresos Modificada por 395,188,429 para este Instituto, a continuación, se detalla la información correspondiente:

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
RJE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (PESOS)

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESO | | | | | DIFERENCIA |
|---|-------------|----------------------------|-------------|------------|------------|--------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| | (1) | (2) | (3 = 1 + 2) | (4) | (5) | |
| IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 200,000,000 | 0 | 200,000,000 | 41,994,692 | 37,290,217 | -162,709,783 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 204,976,453 | -9,788,024 | 195,188,429 | 195,188,429 | 195,188,429 | -9,788,024 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 404,976,453 | -9,788,024 | 395,188,429 | 237,183,121 | 232,478,646 | |
| | | | | INGRESOS EXCEDENTES | | -172,497,807 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

| ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | INGRESO | | | | | DIFERENCIA |
|---|--------------------|----------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|---------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| | (1) | (2) | (3 = 1 + 2) | (4) | (5) | |
| INGRESOS DEL GOBIERNO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPUESTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DERECHOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PRODUCTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APROVECHAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS | 404,976,453 | -9,788,024 | 395,188,429 | 237,183,121 | 232,478,646 | -172,497,807 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 200,000,000 | 0 | 200,000,000 | 41,994,692 | 37,290,217 | -162,709,783 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 204,976,453 | -9,788,024 | 195,188,429 | 195,188,429 | 195,188,429 | -9,788,024 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 404,976,453 | -9,788,024 | 395,188,429 | 237,183,121 | 232,478,646 | |
| | | | | INGRESOS XCEDENTES | | -172,497,807 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

La variación compuesta de -172,497,807 está integrada por ampliaciones de recursos fiscales por un monto de 48,919,379 y reducciones liquidadas por un monto de 58,707,402 lo que hace una reducción en el rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS total

CUENTA PÚBLICA 2020

de -9,788,024, en el rubro de INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS la variación corresponde a que el programa de ingresos propios de 2020 fue inferior a lo recibido en 162,709,783.

➤ CUENTAS DE EGRESOS

❖ Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos aprobado para el Instituto fue de 404,976,453, para el cierre del ejercicio en gasto corriente, a continuación, se detalla el ejercicio del presupuesto.

| Concepto | PRESUPUESTO DE EGRESOS | | |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|
| | APROBADO | MODIFICADO | PAGADO |
| TOTAL, DE RECURSOS¹ | 702,073,611 | 692,285,587 | 529,575,804 |
| GASTO CORRIENTE | 404,976,453 | 395,188,429 | 266,774,795 |
| SERVICIOS PERSONALES | 185,943,479 | 176,257,133 | 176,257,133 |
| DE OPERACIÓN | 216,032,974 | 173,879,610 | 48,875,883 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 3,000,000 | 45,051,686 | 41,641,779 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FÍSICA | 0 | 0 | 0 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0 | 0 | 0 |
| OBRA PÚBLICA | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIOS | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS EROGACIONES | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINANCIERO | 0 | 0 | 0 |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | 0 | 0 | 0 |
| INTERNOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTERNOS | 0 | 0 | 0 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Concepto | PRESUPUESTO DE EGRESOS | | |
|---|------------------------|-------------|-------------|
| | APROBADO | MODIFICADO | PAGADO |
| EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS | 0 | 0 | 0 |
| EROGACIONES RECUPERABLES | 0 | 0 | 0 |
| SUMA DE EGRESOS DEL AÑO | 404,976,453 | 395,188,429 | 266,774,795 |
| ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| ORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 297,097,158 | 297,097,158 | 297,097,158 |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0 | 0 | -34,296,149 |

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Al cierre del ejercicio y considerando el presupuesto modificado de 395,188,429 y el presupuesto ejercido de 266,774,795 se obtiene un Superávit de operación por 128,413,634 para este Instituto cabe destacar que el Superávit presentado no representa un subejercicio derivado que los recursos autorizados por los ingresos autogenerados de este Instituto no fueron obtenidos

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio de 2016 el Instituto enfrento diversos retos de cambio, entre los cuales destaca la operación de su sistema GPR ("Software", sumamente capaz de interactuar con las necesidades de información del usuario final (servidor público) en forma dinámica, efectiva, confiable, amigable, rápida e inteligente, en forma integral y en línea con otras áreas internas y/o externas de este instituto) denominado Sistema Integral Administrativo (SIAD), que actualmente ya opera el Instituto e interactúa con la gestión de proyectos, sus avances y sus resultados contemplando la armonización integral de la institución en todos sus ámbitos.

Este sistema de gestión administrativa, financiera y técnica, tiene el objetivo de realizar el trabajo en línea, atendiendo las necesidades de los usuarios y al mismo tiempo llevando el registro oportuno de las operaciones financieras que en él se realicen.

Con este desarrollo tecnológico, el Instituto mantiene su presencia en el mercado como una empresa líder en la administración y gestión de proyectos de diversa clase o tipo de recurso, con una organización de forma dinámica que responde oportunamente la situación que guarda su administración.

Estas razones mantienen a la Institución como un Centro Público de Investigación de carácter científico y tecnológico en materia hídrica como una de las más importantes del país.

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el entorno económico del ejercicio 2020 se destaca que en un inicio el presupuesto autorizado, estaba enfocado a garantizar la operación normal de este instituto, así como la realización de las acciones y actividades que permitirían cumplir sus objetivos y metas, sin embargo el presupuesto, las acciones y las actividades se vieron afectadas en el transcurso del año por la emergencia sanitaria a nivel Nacional por cuestiones de salud pública relacionada a la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19), por lo que este instituto se tuvo que apegar a las disposiciones que observaron las dependencias y entidades de la administración pública para evitar la propagación de la pandemia y las correspondientes en materia de austeridad y racionalidad del gasto de las cuales el instituto sufrió una reducción presupuestal en el gasto corriente, donde se logró atender el gasto mínimo e indispensable para mantener la seguridad del patrimonio, así mismo esta situación impacto en una disminución de los Ingresos Propios del Instituto debido a una menor contratación de proyectos en materia de investigación.

Derivado de lo informado en el párrafo anterior y para salvaguardar la salud de los Servidores Públicos, el Gobierno implemento el HOME OFFICE (Trabajo en casa) que permitiera la continuidad de las actividades institucionales.

En materia económica y financiera, cabe destacar que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contribuye a obtener las mejores ventajas económicas y financieras del mercado en cuestión de adquisición de materiales, suministros y servicios.

➤ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua fue creado mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 1986, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Derivado de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, fue re sectorizado como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Con fecha treinta de octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, por el que se crea El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya coordinación sectorial corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien coordinará su programación, presupuestación, y conocerá su operación y sus resultados, conservando el Instituto la autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas.

La transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a un Organismo Descentralizado se realiza de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la intervención que corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, determinan la necesidad de transformar al Instituto

Mexicano de Tecnología del Agua en un organismo descentralizado, para que posteriormente, sea reconocido como Centro Público de Investigación, tomando las siguientes consideraciones;

Que es primordial establecer como estrategia, para alcanzar los objetivos de la política tecnológica, fortalecer las instituciones de investigación con vocación tecnológica, con el propósito de lograr una mayor articulación de sus actividades con las necesidades nacionales;

Que la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, establece los mecanismos de fortalecimiento y evaluación de la gestión de las entidades paraestatales cuya labor sustantiva sea la investigación científica o tecnológica;

Que la transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en organismo descentralizado no implica la creación de estructuras orgánicas adicionales ni impacta el presupuesto federal, toda vez que se aprovecharán los recursos materiales, humanos y presupuestarios con que cuenta en la actualidad, y

Que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, en su XXVIII-2 sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2000, dictaminó favorablemente la propuesta para que se constituya el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

El 16 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución conjunta por la que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocen al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, como Centro Público de Investigación.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

❖ **Objeto Social**

El Instituto tiene por objeto el objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto.

❖ **Principal Actividad**

La principal actividad del Instituto de conformidad con su registro federal de contribuyente ante el SAT es; Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público

❖ **Ejercicio Fiscal**

Por su estructura jurídica y actividades de interés social, el Instituto como Organismo Público Descentralizado no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Instituto, es la de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Instituto está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente, sin embargo, causa este impuesto por la prestación de servicios y por la venta de material didáctico.

De acuerdo con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2011, en su Capítulo Séptimo Bis “DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA” y con base al artículo *58 bis-2, párrafo tercero que a la letra dice:

ARTICULO *58 BIS-2.- “La Federación, el Estado, los Municipios, sus Entidades Paraestatales y los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y demás entidades Paraestatales, así como los Órganos Constitucionales, deberán cubrir el impuesto a su cargo, el cual es aplicable al Instituto

❖ **Régimen Jurídico**

El Instituto no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, las relaciones laborales con sus trabajadores se regulan con base en lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

❖ **Consideraciones fiscales del ente:**

El Instituto además de cumplir con el pago de Impuesto sobre Nómina Estatal y el pago de sus aportaciones de seguridad social con el ISSSTE, tiene las siguientes obligaciones Fiscales Federales:

CUENTA PÚBLICA 2020

| Actividades Económicas: | | | | |
|-------------------------|--|------------|--------------|-----------|
| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| 1 | Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público | 100 | 08/05/2007 | |

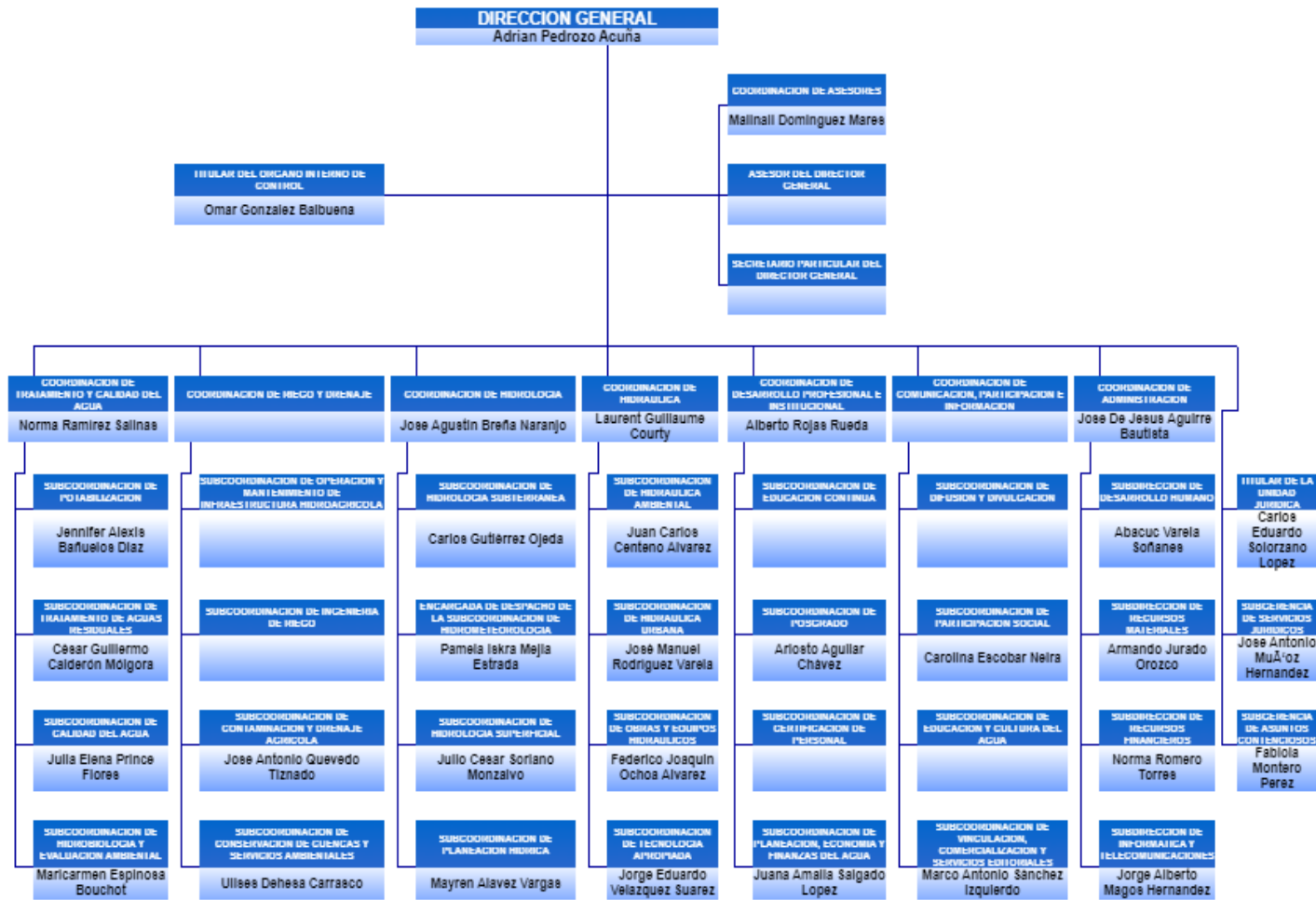
| Regímenes: | | | |
|--|--|--------------|-----------|
| Régimen | | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Personas Morales con Fines no Lucrativos | | 31/03/2002 | |

| Obligaciones: | | | |
|--|--|--------------|-----------|
| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 31/03/2002 | |
| Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 31/03/2002 | |
| declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 31/03/2002 | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 31/03/2002 | |
| Entero de retenciones de IVA Mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 24/08/2005 | |
| Informativa anual del subsidio para el empleo | A más tardar el 15 de febrero de cada año | 01/01/2008 | |
| Declaración Informativa mensual de Proveedores | El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda | 30/06/2011 | |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

❖ Estructura Organizacional

CUENTA PÚBLICA 2020



Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

➤ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO

El Instituto cuenta con el Fideicomiso “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA” que tiene por Objeto:

Apoyar proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, cuidando en todo momento que dichos incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación.

Con fecha 19 de marzo de 2020 se aprobó la renovación anual del Fideicomiso con Clave de Registro 201216RJE01554 que fue autorizado por la DGPyP “B” de la SHCP mediante el folio 4218399 del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Con la emisión de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología Publicada el 6 de noviembre de 2020 quedo derogado el Art. 50 donde se establecían los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para los centros públicos de investigación, por lo que este instituto realizo la consulta sobre el Fondo de investigación científica de este Instituto, la cual a la fecha continua en trámite de respuesta en la Semarnat.

➤ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ **Aplicación de la normatividad emitida por el CONAC**

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo del 22 de noviembre de 2010, a los Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y las disposiciones emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable y al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2018 vigente a partir del primero de enero, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

❖ **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.**

El Instituto, para llevar a cabo su actividad, realiza operaciones financieras de compra, venta entre otros y como consecuencia de estas actuaciones, su patrimonio se ve alterado y obtiene resultados: beneficios o pérdidas.

La contabilidad financiera es el área contable que se ocupa de emitir información relativa a este tipo de transacciones, proporcionando datos que se refieren, principalmente, al patrimonio de la Institución en un momento dado y a los resultados generados en cierto período de tiempo. Por lo que, para elaborar esta información, se sigue y aplica un método específico, que engloba y reúne una serie de postulados e hipótesis concernientes a cómo:

- Se captan o perciben los hechos económicos que la entidad realiza. En la observación de la realidad económica prima el principio de dualidad.
- Se valoran las operaciones.
- Se traducen éstas a un lenguaje contable, es decir, cómo se registran contablemente.
- Se obtienen, tras la contabilización de estas transacciones, unos estados sintéticos que contengan, de manera ordenada, datos significativos, que muestren adecuada y fielmente la realidad económica de la Institución, a este proceso se le conoce con el nombre de agregación.

Para atender lo anterior, el Instituto toma como referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispuesta para la Administración Pública del País a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, quien es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

De acuerdo con esta Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

❖ **Postulados Básicos.**

Con fecha 13 de agosto de 2009 se aprobaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuales están sujetos los registros financieros de la entidad.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

❖ **Normatividad Supletoria**

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

❖ **Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

➤ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

❖ **Actualización**

CUENTA PÚBLICA 2020

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el Instituto, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2010, por considerar que estaba en un entorno económico no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 12.2%.

Los Estados Financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

| AÑO | % |
|-------------|--------------|
| 2018 | 6.7% |
| 2019 | 2.8% |
| 2020 | 3.1% |
| SUMA | 12.9% |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

❖ Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigente a la fecha de su concertación. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

❖ **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias:**

El Instituto no cuenta con operaciones que tengan relación con este concepto.

❖ **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

El Instituto aplica el Método de Costo Promedio para la valuación de los inventarios y no maneja una cuenta de costo de lo vendido debido a que es una entidad prestadora de servicios.

❖ **Beneficios a empleados, revelar el cálculo de la reserva actuarial:**

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

❖ **Provisiones:**

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

❖ **Reservas:**

En el presente ejercicio, el Instituto registro en sus Estados Financieros una Reserva de Cuentas Incobrables por un importe de 2,502,678 derivado del comportamiento de las cuentas por cobrar con atraso superior a 90 días aplicando el 5% sobre el total de las Cuentas por Cobrar, así como del registro de las cuentas por cobrar con notoria imposibilidad practica de cobro (Antigüedad de Saldos) a fin de dar atención a lo estipulado en la NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables".

❖ **Cambios en políticas contables.**

Actualmente se mantienen las políticas que contribuyen a mantener los procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

➤ RECLASIFICACIONES:

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Depuración y cancelación de saldos:

En el transcurso del año no se tuvo cancelaciones de saldos incobrables.

❖ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Con relación a este apartado, el Instituto no cuenta con actividades financieras contratadas en moneda extranjera.

❖ Reporte Analítico del Activo

A continuación, se presenta el Analítico del Activo donde se muestra una variación neta de activo por 43,763,141, de los cuales 42,510,032 son de activo circulante y 1,253,109 de activo no circulante.

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado Analítico del Activo Del 31 de Diciembre 2019 al 31 de Diciembre de 2020 | | | | | |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
| Activo | 711,693,881 | 288,079,780 | 331,842,921 | 667,930,740 | 43,763,141 |
| Activo Circulante | 307,889,620 | 281,879,599 | 324,389,631 | 265,379,588 | 42,510,032 |
| Efectivo y Equivalentes | 281,577,659 | 231,868,773 | 262,029,890 | 251,416,542 | 30,161,117 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 38,742,714 | 45,760,877 | 56,019,721 | 28,483,870 | 10,258,844 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo | 862,440 | 652,577 | - | 1,515,017 | 652,577 |
| Inventarios | | | | | |
| Almacenes | 1,834,899 | 3,597,372 | 3,837,342 | 1,594,929 | 239,970 |
| Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | - | - | 2,502,678 | - | 2,502,678 |
| Otros Activos Circulantes | 15,128,092 | - | - | 17,630,770 | - |
| Activo No Circulante | 403,804,261 | 6,200,181 | 7,453,290 | 402,551,152 | 1,253,109 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 85,664,532 | 3,852,392 | - | 89,516,924 | 3,852,392 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | - | - | - | - | - |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 183,292,360 | - | - | 183,292,360 | - |

CUENTA PÚBLICA 2020

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado Analítico del Activo Del 31 de Diciembre 2019 al 31 de Diciembre de 2020 | | | | | |
|---|-----------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Concepto | Saldo Inicial 1 | Cargos del Periodo 2 | Abonos del Periodo 3 | Saldo Final 4 (1+2-3) | Variación del Periodo (4-1) |
| Bienes Muebles | 254,545,625 | 2,347,789 | 1,516,543 | 255,376,871 | 831,246 |
| Activos Intangibles | 1,170,948 | - | - | 1,170,948 | - |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | - | - | 5,936,747 | - | 5,936,747 |
| Activos Diferidos | | | | | |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | | | | | |
| Otros Activos no Circulantes | 63,158 | - | - | 63,158 | - |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

➤ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

A la fecha el Instituto tiene registrado en su balance financiero, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad, el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA" que tiene una aportación al final del ejercicio de 89,516,924 pesos.

➤ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En el transcurso del año el Instituto inicio con un presupuesto autorizado de Ingresos por 404,976,453 y cerro con un importe de 232,478,646 debido a que no se recibieron los recursos al cierre del ejercicio.

➤ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se presenta el Analítico del Pasivo donde se muestran los movimientos efectuados en el ejercicio:

| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 Diciembre de 2020 | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
| <i>DEUDA PÚBLICA</i> | | | | |
| Corto Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| <i>Subtotal Corto Plazo</i> | | | | |
| Largo Plazo | | | | |
| Deuda Interna | | | | |
| Instituciones de Crédito | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |
| Deuda Externa | | | | |
| Organismos Financieros Internacionales | | | | |
| Deuda Bilateral | | | | |
| Títulos y Valores | | | | |
| Arrendamientos Financieros | | | | |

CUENTA PÚBLICA 2020

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 Diciembre de 2020

| Denominación de las Deudas | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <i>Subtotal Lazo Plazo</i> | | | | |
| Otros Pasivos | pesos | México/SHCP | 18,234,048 | 8,248,636 |
| Total Deuda y Otros Pasivos | | | 18,234,048 | 8,248,636 |

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El Instituto no tiene deuda contratada y los compromisos contraídos corresponden a la provisión del pago de Impuestos del mes de diciembre que se enteran en el mes de enero 2021.

➤ CALIFICACIONES OTORGADAS

Este Instituto no tiene transacciones realizadas en este rubro.

➤ PROCESOS DE MEJORA

❖ **Principales Políticas de Control Interno:**

El Instituto cuenta con un sistema de gestión documental denominado SIAD, a través del cual se registra el presupuesto, la contabilidad armonizada, los indicadores de gestión y para el ejercicio 2020 se registraron los gastos en función de los entregables en cada uno de los proyectos que desarrolla el Instituto, manteniendo una trazabilidad de los registros, proporcionando la información en tiempo y forma de todas las operaciones e informes que se requieren para atender la toma de decisiones.

➤ INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este Instituto no maneja información por segmentos.

➤ EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

CUENTA PÚBLICA 2020

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos:

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la cual se adiciona al Código Penal Federal.

Esta ley tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mantiene suspensión de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

➤ PARTES RELACIONADAS

Este Instituto no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección Electrónica: www.imta.gob.mx

Dirección Fiscal: Paseo Cuauhnáhuac 8532. Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550. México

Teléfono del Instituto: (777) 3 29 36 00

➤ RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Mtro. José de Jesús Aguirre Bautista, Coordinador de Administración del IMTA, facultado por el Estatuto Orgánico del IMTA en su Art. 20 fracción IV, autorizó la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

AUTORIZA

ELABORA

MTRO. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE BAUTISTA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. NORMA ROMERO TORRES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS